

Quito, 15 de marzo de 2019

INFORME DE GERENTE

IAPI INGENIERIA DE AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA.

Ejercicio Económico 2018

A los Señores Accionistas:

En cumplimiento con los Estatutos de la Empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Junta General en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2018 y una visión del entorno actual y futuro.

Síntesis de la Actividad, Resultados del Ejercicio, Situación Económica, Financiera y Jurídica, y Principales Acontecimientos de la Compañía.

IAPI INGENIERIA DE AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES CIA.
LTDA. en el año 2018.

1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe

IAPI INGENIERIA DE AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA., en adelante "la Sociedad" es una Compañía Limitada, de carácter privado, constituida y regida por las leyes del Ecuador, la Superintendencia de Compañías y demás órganos legales, con domicilio social en la ciudad de Quito, se constituyó mediante la Escritura Pública con fecha 22 de mayo de 2001 ante el Dr. Hector Vallejo Delgado Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito y registrada en la Superintendencia de Compañías y en el Registro Mercantil. Su objeto social principal consiste en la prestación de servicios relacionados con la Ingeniería eléctrica e Ingeniería en general y dentro de ellas principalmente a la automatización de procesos industriales, mantenimiento industrial y empresarial, a la fabricación e instalación de sistemas de control e instrumentación, asesoría, diseño y construcción de sistemas eléctricos y electrónicos, así como la comercialización de equipos electrónicos.

La Sociedad está administrada por un Gerente, un presidente y un secretario Ad hoc.

Durante el año 2018 la Junta Directiva se reunió en (3) oportunidades y en estas ocasiones fueron analizados los resultados, las principales cifras e indicadores financieros, análisis del plan de negocio empresarial, las estrategias de los negocios, los principales proyectos de la sociedad, una vez superados los problemas que acarrea la compañía que inclusive forzaron a iniciar el proceso de disolución de la compañía, su reactivación ayudó a retomar sus planes de operación, el comportamiento de su portafolio, la evolución



predecible de la Sociedad; y se otorgaron autorizaciones al Representante Legal, conforme a los Estatutos Sociales. Así mismo, la Junta Directiva conoció de los informes presentados por la Gerencia sobre los resultados del año anterior, y tomó las medidas que consideró apropiadas en relación con los temas tratados en los mencionados informes.

En el 2018 no se realizaron procesos de fusiones, escisiones, compraventa de activos o pasivos, o procesos de reestructuración societaria. En igual sentido, la composición accionaria de la Compañía no presentó modificación alguna, así como tampoco sus Estatutos Sociales.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Durante el ejercicio económico 2018 se dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y el Directorio de las cuales puedo mencionar;

- Plan de negocio empresarial: Se reajustó de acuerdo a las nuevas necesidades de la Sociedad y se puso en marcha.
- Estrategias de negocios: Se planteó un cambio en el sistema de ventas, publicidad y atención al cliente, el cual permitirá mejorar los ingresos económicos en siguiente año 2019.
- Indicadores financieros: Se estima que con la nueva estrategia económica los indicadores financieros mejorarán a cabalidad durante el próximo año 2019.
- Principales proyectos: Se desglosan en el respectivo archivo de seguimiento y control que para el efecto dispone la compañía.
- Comportamiento del portafolio empresarial: Su desarrollo y comportamiento avanzó según lo previsto.
- Evolución predecible de la Sociedad: La evolución predecible de la sociedad en nada es diferente de las generalidades del contexto de este informe.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Se realizaron todas las gestiones necesarias para recuperar la "salud" de la empresa y repotenciar la compañía.

4.- Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

- Se ve reflejado ya los primeros resultados alentadores, la compañía inició su proceso de crecimiento y los proyectos en ejecución han cumplido sus metas según lo planificado.
- Los estados financieros muestran de manera razonable las operaciones y transacciones realizadas, ubicando a la compañía en una posición sólida y con prestigio frente al mercado.



5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Con relación al Balance General y Estado de Resultados presentados se puede observar que no existió crecimiento de los activos. Los pasivos igualmente no aumentaron y el Patrimonio se mantuvo igual a la inicial, la compañía como resultado del ejercicio económico 2018 presenta una utilidad, misma que según la ley se ha procedido con el cálculo y pago del 15% participación de trabajadores y el 25% de Impuesto a la renta.

Tomando en cuenta lo antes expuesto la sociedad determina:

Incrementar el saldo en la cuenta patrimonial de la empresa con las utilidades del periodo de operaciones 2018.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

- a) Continuar proceso de reestructuración.
- b) Reformar la participación accionaria de la empresa.
- c) Realizar un incremento del patrimonio y reformar estatutos.
- d) Modificar la estructura administrativa.
- e) Revisar la estrategia del negocio para que esté más acorde con la realidad económica del país.

7.- Cumplimiento de normas de propiedad intelectual

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 508. Registro Oficial 120 de 01-feb.-1999. Última modificación: 01-abr.-2009 Estado: Vigente, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del mismo decreto, puedo garantizar ante socios y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.

Se deja constancia de que la información exigida por la Superintendencia de Compañías con todos sus detalles está a disposición de los socios para su lectura, y es parte integrante del presente informe.

La Gerencia General agradece muy sinceramente a los ejecutivos y empleados por el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento para el logro de los resultados



que hoy estamos presentando, el cual es acompañado con los balances, anexos y notas a los estados financieros que son parte del presente informe.

A los Señores Accionistas, una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Juan Carlos Cifuentes López', written over a horizontal line.

Ing. Juan Carlos Cifuentes López

Gerente

Quito, marzo 15 del año 2019.